REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 9 de junio de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00399-00 formulada por YEMY LISSETE MORA PEÑA en contra del JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTA Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

ENRIQUE RINCON NARANJO

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTA

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA

YEMY LISSETE MORA PEÑA
WILLIAM ACOSTA FORERO
FANNY RUTH MARTINEZ CUBILLOS
ASTRID MURILLO BUITRAGO
JORGE HERNAN BODENSIEK SARMIENTO
MIRYAM MARCELA BERMUDEZ RUIZ
ENRIQUE RINCON NARANJO
MARIA DEL PILAR HIGUERA MANCIPE
GIOVANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ GOMEZ
DIEGO FRANCISCO MARTINEZ PABON

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 13 DE JUNIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 13 DE JUNIO DE 2017 A LAS 5:00 PM